

## ECOCARDIOGRAMA TRANSESOFAGICO

### **¿En qué consiste la prueba?**

Consiste en visualizar el corazón, las válvulas cardíacas y la aorta por medio de ultrasonidos con una sonda colocada en el esófago.

Se utiliza cuando los resultados del ecocardiograma transtorácico no son suficientes o cuando el médico quiere tener una visión más cercana de las cámaras cardíacas. La ecocardiografía transesofágica utiliza ondas de sonido para ver el corazón y permite obtener imágenes del corazón en movimiento; la característica de este estudio es que el ultrasonido (ondas de sonido de alta frecuencia) proviene de un transductor colocado en el esófago (el tubo que conecta la boca con el estómago) obteniéndose así imágenes de las válvulas y las cámaras cardíacas. El transductor se encuentra en una sonda flexible que se introducirá por la garganta a través de la boca hasta el esófago. De esta forma se obtienen imágenes mucho más nítidas, ya que no existe la interferencia de los pulmones.

### **¿Cómo debo prepararme para la prueba?**

Es necesario no haber ingerido alimentos sólidos ni líquidos en las 4 horas previas a la realización de la prueba, excepto su medicación habitual que tomará con un pequeño sorbo de agua. Es aconsejable que acuda con un acompañante. Si tiene dentadura postiza se la quitará en el momento de realizar la prueba.

### **¿Cómo me realizarán la prueba?**

El paciente entregará firmado el consentimiento informado que previamente le habrá entregado el facultativo que indicó la realización de la prueba.

Una vez en la sala de exploración, se tumbará en una camilla con el pecho descubierto y se le colocarán unos electrodos para monitorizar el ritmo cardíaco durante el estudio. La enfermera le cogerá una vía en una vena del brazo para administrar medicación si fuera preciso. A continuación se le aplicará un spray de anestésico en la garganta. Es posible que además se le administre una medicación con efecto sedante. A continuación, el cardiólogo colocará una sonda flexible en la boca del paciente y le pedirá que trague para introducirla en el esófago, lo que puede provocarle náuseas que desaparecerán una vez que la sonda esté dentro. Posteriormente se le realizará el estudio, durante el cual, si se ha administrado sedación, estará relajado.

### **¿Qué debo hacer después de la prueba?**

No debe ingerir ningún alimento sólido o líquido hasta pasadas al menos 2 horas de la exploración. No es aconsejable conducir en las siguientes 2-4 horas si ha recibido medicación sedante por vena.

Si desea más información, no dude en preguntar a los profesionales que le atienden